



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

# CON RIESGO: LISTA ROJA

## Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	VILLANUEVA SOTO SERAFIN ARTURO
<b>Título Habilitante:</b>	16-LOR-CON/PER-FMP-2017-065
<b>RUC:</b>	000000000000
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Reformulación del PO 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	084-2018-GRL-GGR-ARA-ODPARA-UCAYALI
<b>Inicio y fin de vigencia del Plan:</b>	12/10/2018 - 12/10/2019
<b>Zafra:</b>	2018-2019
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	85.38
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	GONZALES MEDINA CARLOS
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	GONZALES MEDINA CARLOS

## Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

**Oportunidad de supervisión:** Después del aprovechamiento**Nro Informe de Supervisión:** 020-2020-OSINFOR/08.1.2**Fecha de Supervisión Inicio: 27/02/2020, Término: 28/02/2020****Nro Res. Inicio PAU:** 00124-2020-OSINFOR/08.2.2

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

## Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

## Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al volumen aprobado



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	<i>Eschweilera coriacea</i> / Machimango	0	0	38.509	-	-
2	<i>Hura crepitans</i> / Catahua	0	0	7.203	-	-

Fuente: Resolución N° 00124-2020-OSINFOR/08.2.2

\*Balance de extracción de fecha: 12/03/2020

## Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m³)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m³)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m³)
1	<i>Pterocarpus rohrii</i> / Palisangre		45.796	40.672	40.672

Fecha de Ingreso al Observatorio:

15/03/2021

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 08:51:51

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

